

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SVF ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 30
DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11:00 horas del 30 de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Adace, Calle 11 #503 y Avenida Juan Tanca Marengo, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía SVF ECUADOR S.A., con la presencia de sus accionistas: el señor Andras von Fedak von Stillfried, representado por el señor Pedro Manuel Pérez Salvador, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como propietario de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO (18.495) acciones, con derecho a igual número de votos; y, el señor Paul Carmigniani Cárdenas, por sus propios y personales derechos, como propietario de SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO (6.165) acciones, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía que asciende a la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2'466.000,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, y tienen un valor nominal de CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,00) cada una.- Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar: Punto Uno: Conocer sobre el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2016; Punto Dos: Conocer sobre el informe presentado por la compañía de auditoría externa respecto del ejercicio económico 2016; Punto Tres: Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico 2016; Punto Cuatro: Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016; Punto Cinco: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales; Punto Seis: Designar a la Comisarios Principal y Suplente de la compañía; y, Punto Siete: Designar a la compañía de auditoría externa para el ejercicio 2017.- Los asistentes designan al señor Pedro Manuel Pérez Salvador para que presida la sesión, y actúa como

designación de Comisario Suplente.- De inmediato y para tratar el séptimo punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta a los asistentes que debe procederse con la designación de la compañía que se encargue de auditar los estados financieros del ejercicio 2017, respecto de lo cual y luego de deliberarse sobre el particular, los asistentes resuelven designar a la compañía MOORE STEPHENS para dichos fines, según fuera mocionado por el Presidente de la sesión.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la que, reinstalada la Junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados. La Presidencia declara concluida la sesión el mismo día, cuando son las 13:20 horas.-

Pedro Manuel Pérez Salvador
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

p. Andras von Fedak von Stillfried

Pedro Manuel Pérez Salvador
Apoderado

Los accionistas:

Paul Carmigniani Cardenas
Gerente General-Secretario

Paul Carmigniani Cardenas